INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Señores Accionistas de CORAFASA.

Por medio de la presente, me permito informar a ustedes sobre los estados financieros de la Compañía, durante el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2007.

- 1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y a todas las resoluciones de Junta de Accionistas.
- 2. Los administradores han dado la debida colaboración y han facilitado la labor para el cumplimiento de ésta obligación.
- Todos los registros de la Compañía, como actas, libro de accionistas, contabilidad, están registrados y mantenidos de acuerdo con las normas legales; y los activos y bienes de la compañía han sido cuidados en debida forma.
- 4. Para la elaboración de este informe se ha cumplido con lo dispuesto en el Articulo 279 de la ley de compañías, vigente.
- 5. Los controles internos de la compañía en la parte administrativa y financiera, son los adecuados.
- 6. Las cifras presentadas en los Balances de la Compañía, reflejan la situación real de la compañía, al cierre del ejercicio.

Atentamente

ÓR. WADYMIR OLEAS

Superintendencia de Compañías
31 DIC. 2009